EL GRITO DEL PUEBLO

Diario de la Mañana | Guayaquil (Ecuador) Lunes 31 de Julio de 1899 | Año V.—Núm. 1644

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Movimiento en el Brasil

Río Janeiro 30.– El gobierno tiene conocimiento de que en Río Grande se ha recibido armamento procedente del Uruguay; y destinado á un movimiento revolucionario.

Deuda española

Madrid 30.—El gobierno negociará con los comités francés é inglés de tenedores de bonos de la deuda externa española, el servicio de ésta para llegar á un arreglo que permita hacer éste servicio.

Aniversario peruano

Buenos Aires 30.—El Consulado del Perú ha celebrado con gran aparato la fiesta nacional del 28 de Julio. La colonia boliviana y numerosas comisiones de sociedades argentinas se adhirieron á la celebración de esa fiesta.

El nuevo Papa

Roma 30.—En el círculo de los cardenales existe una mayoría de partidarios de la elección del cardenal Rampolla para sucesor de León XIII. Se dice que el gobierno italiano tratará de cruzar esta elección.

Revista Cablegráfica

POR EL CABLE WEST COAST EXTERN Y LA AGENCIA HAVAS

Alemania

Berlin, 15.—Un temblor habido hoy hizo que cediera una galería en la mina Reckmghause, situa la cerca de Herp, en Westphalian, quedando enterrados 2[illegible] 60 trabajadores. De esos siguiera, han sido extraídos gravemente heridos; pero hasta ahora se ignora la suerte que habrá corrido el resto. El temblor ha roto las vidrieras y los muros de algunas casas, y se dejó sentir en Munster y en Viena, Austria.

—Se asegura que el Emperador Guillermo está resuelto á visitar la Exposición de París de 1900.

Francia

Paris.—Desde hace días se venía anunciando en los círculos literarios que Emilio Zola estaba escribiendo una novela basada en la causa seguida á Alfonso Dreyfus; pero el célebre novelista ha declarado que tal noticia no es efectiva.

—La Matin ha publicado en la mañana de hoy una relación de Ferdand Walren Esterhasy en la que confiesa haber escrito el Bordereaux por orden del General Sandherr, que en seguida ese documento fué enviado á la casa del Coronel Schwartzkopper, quien era por entonces Adjunto militar de la Embajada alemana en París, en donde fué nuevamente trado al Ministerio de la Guerra, porque Schwartzkopper se hallaba en esos días en Berlín. Añade Esterhazy que no volvió á ver el Bordereaux que falsificó con el objeto de proporcionar pruebas materiales de la culpabilidad de Dreyfus. Continúa la relación afirmando que algunos agentes secretos en Berlín, cuyo testimonio sería imposible usar, demostraron que corrían ciertas filtraciones en el Ministerio de la Guerra francés, lo que hacía ver que era innegable el hecho de que se estaba tramando que todo señalaba á Dreyfus como el traidor ante todos los Ministros de la Guerra. La relación continúa manifestando que los Ministros conocían estos hechos y que pensaron que la falsificación del Bordereaux era necesaria para tener una prueba que comprometierra á Dreyfus; que las palabras que contiene el Bordereaux son las que Schwartzkopper mencionó con sus propios labios; que los Generales Mercier, Debosdeffre y Gonse sabían que el Bordereaux era falsificado y que Dreyfus había sido ilegal pero justamente sentenciado.

Suiza

Ginebra.—Un vorax incendio, cuyo origen se ignora, destruyó el mobiliario y una cantidad de preciosos tapices que adornaban el Chateau Prangis

Servia

Belgrado.—Ha sido proclamado el estado de sitio en esta ciudad. Se ha creido necesaria esta medida después de las graves declaraciones hechas por los personajes que se hallaban arrestados. Parece que el atentado contra Milan estaba relacionado con otros serios acontecimientos.

Italia

Roma.—Ha fallecido el Cardenal Teodolfo Mertel, nacido en Alliminere el 9 de Febrero de 1826. Fué creado Cardenal el 15 de Marzo de 1858.

—El Papa ha resuelto dirigir personalmente la ceremonia religiosa que tendrá lugar con la inauguración del siglo. Se solemnizará el acontecimiento mediante un consistorio en el cual el Arzobispo de Santiago de Chile recibirá el capelo cardenalicio, haciendose también otros importantes cambios entre los jefes de la iglesia en Sud-América.

—El Rey Humberto ha firmado un decreto otorgando amnistía á los prófugos de la marina militar y á los desertores de los buques mercantes.

Del Atlántico al Pacífico

1233 LEGUAS EN UN COCHE AUTOMOVIL

Nueva York, Julio 9 de 1899.

Señor Director de "El Grito del Pueblo":

El lunes 3 de Julio, á las nueve de la mañana, era el día señalado para la partida de Mr. John D. Davis y su esposa desde Nueva York á San Francisco, en un coche automóvil fabricado en los Estados Unidos, pero por causa de un accidente ocurrido al vehículo en una de las pruebas á la yankee que con él se hicieron para conocer la fuerza de los frenos en el rápido descenso de una pendiente, ó como quien dice "montaña abajo", los fabricantes anunciaron que tenían algunas modificaciones sustanciales que hacer, y por tanto la partida se ha dejado para mediados del mes.

Se trata de una empresa de romanos, que muchos consideran imposible, pero que probablemente se realizará, porque se acomete bajo los auspicios del "Herald", que está enseñado á hacer prodigios, y se ha confiado á un hombre que es capaz de todo.

La distancia que hay que recorrer se estima en 1233 leguas geográficas, ó sea más ó menos la que media entre Caracas y Valparaíso, y se presuponen sesenta días para cubrirla en el automóvil, si todo sale bien.

El itinerario proyectado es el siguiente:

Desde Nueva York, por el Valle de Hudson hasta Albany, que es la Capital del Estado. De allí, por la márgen derecha del río Mohawk, para descabezar los montes Castkill, á Utica, á Siracusa, á Rochester probablemente á Búfalo, última ciudad del Estado de Nueva York. Hasta allí los caminos carreteros son buenos en unas partes y tolerables en otras. De Búfalo se continuará por la costa meridional del lago Erie hasta Cleveland (Ohío). De allí por el mismo litoral seguirá el viaje hácia Sandusky y á Toledo, y luego á Chicago á través del casi desierso territorio de Indiana. De Chicago, siempre con rumbo al Oeste, seguirá el automóvil, á través de las praderas, y en Devenport cruzará el Missisipli, tocará en Des Maines (Iowwa) y atravesará el rio Missouri por Omaha. Allí estará mas ó menos á la mitad de su camino, y girando el Sudoeste, probablemente con escala de Lincoln, atravesará el Estado de Nebrasca, y se detendrá en Dénver [Colorado], en donde se prepara para el tremendo paso de las Montañas Rocallosas, que muchos creen imposible. Vencida esta dificultad, á través de Utah y Nevada penetrará por Reno á California.

En las ciudades del tránsito, Mr. Davis y su esposa serán huéspedes de la prensa. Su gran jornada terminará al pié del edificio del "San Francisco Call", diario que, según parece sufraga á medias con el Herald los gastos de la expedición.

Oigamos á Mr. Davis:

"Encontraremos secciones de camino en que podremos hacer de 20 á 30 millas por hora, pero para evitar accidentes, no daremos todo su andar al vehículo, salvo cuando recorramos regiones poco traficadas, en que no haya peligro de colisiones. Como en su mayor parte los caminos nos son desconocidos y no se se trata de una sola jornada, sinó de atravesar el continente, seremos más ó menos cautos. Partimos preparados para toda emergencia, y llevamos duplicados de rodetes neumáticos para las ruedas y las principales piezas del motor. Yo he estado continuamente en las fábrica atendiendo á la construcción del automóvil y conozco muy bien todo el mecanismo.

El paso de las montañas Rocallosas está considerado tan difícil como el de los Andes, de una manera que Mr. Davis sale con bien, el público abrirá los ojos y podrá juzgar si es mejor un camino carrero, bueno y barato que un ferrocarril malo y ruinoso.

El Corresponsal.

La amnistía á los prófugos de la leva marítima se extiende á todos los individuos que pertenecen á los reemplazos comprendidos entre los años 1859 y 1878.

El decreto se extiende también á los que pertenecen á las conscripciones del ejército comprendidas entre los años 1890-78.

Para poner fin á la amnistía otorgada es necesario que los prófugos favorecidos por el decreto, se presenten á sus respectivas autoridades militares antes de fin de Diciembre próximo.

—Ha fallecido la señora Bárbara Tommasini, sobrina de León XIII.

—En momentos en que cruzaba el puente de Sant'Angelo, fué muerto de dos puñaladas en la espalda el doctor Bondi, médico principal del hospital de Santo Spirito.

El asesino, que fué arrestado en el acto, declaró llamarse Antonio Caioni y haber querido vengarse del doctor Bondi, por haber sido expulsado del hospital en donde estaba empleado en calidad de enfermero.

Los antecedentes del matador son pésimos.

—El Rey Humberto ha dado 500 liras para el monumento que se levantará á Garibaldi en Buenos Aires.

El Gabinete se ha suscrito también por idéntica suma.

Samoa

Apia.—Los alemanes residentes en esta ciudad están sumamente complacidos del buen éxito obtenido por el Barón von Sternburg, contra la oposición del comisionado británico Eliot. El comisionado alemán acceció á la exigencia del de Estados Unidos, Tripp. La aprobación para las cámaras es meramente materia de forma y mantendrá la amistad de Alemania con los Estados Unidos, de gran valor para la primera de esas naciones. La influencia alemana entre los indígenas está en su apogeo; aquellos piden que se conceda á Mataafa privilegios especiales.

Estados Unidos y Guatemala

Washington.—Se ha llegado á una decisión para el envío del *Philadelphia*, ahora en San Francisco, á San José de Guatemala, porque posiblemente la presencia del cañonero Yuen en la costa Oriental sea bastante por ahora; pero hay síntomas de un procedimiento extranjero que quizás sea repetición del incidente de Corinto. Dado tal caso, habrá necesidad de que el Gobierno de los Estados Unidos tenga una mayor representación naval en el teatro de los acontecimientos. Hasta ahora este Gobierno no ha consentido en tomar procedimiento unido con Inglaterra, Alemania ó otro Estado para ejercer presión sobre la agitada República.

—Se espera que antes de que se lleve á cabo la demostración naval, los gobiernos de Alemania é Inglaterra pondrán al de Estados Unidos al corriente de los límites que hayan prescrito á los comandantes de sus buques de guerra.

Dicen los empleados del Gobierno americano que el caso actual en Guatemala es un poco distinto del que ocurrió respecto de las repúblicas de Centro América, pues los compradores de bonos guatemaltecos pagaron por ellos un precio muy bajo en la creencia de que recibirían fuerte interés. Considerando estas ventajas como una justa compensación de los riesgos en que incurrían.

Los Estados Unidos, por consiguiente, no se opondrán á la demostración naval á no ser que implique una violación de la doctrina de Mourroe.

Es entendido que en cuanto las autoridades se impongan de la crítica condición actual de Guatemala, ordenarán á su escuadra que proteja los intereses de los ciudadanos americanos.

Nicaragua

Corinto.—Zarpó el crucero alemán *Geir* con rumbo á Guatemala para apoyar la demostración británica en interes de los acreedores extranjeros de esa República.

El Salvador

San Salvador.—El Gobierno ha resuelto poner la capital en estado de sitio, á fin de averiguar quienes fueron los autores del mo vimiento revolucionario frustrado.

En la actualidad todo permanece tranquilo.

Guatemala

Guatemala—La revolución es inminente por causa de las arbitrarias medidas dictadas por el Presidente de la República, señor Estrada Cabrera, para imponer la circulación de papel moneda. Desde luego, Estrada ha emitido 6.000,000 de pesos, que nadie quiere recibir.

Desesperado por esto y por las enérjicas protestas de los diputados Ubizo y Santa Cruz, los mandó fusilar.

Todas estas medidas arbitrarias han causado en el pueblo la mayor escitación. Se prevén escenas de sangre en la República.

Bolivia

La Paz.—Acaba de formarse en la ciudad un Banco con el nombre de "Banco Industrial" cuyo directorio está compuesto de los señores José María Velasco, Benedicto Goitia, Heriberto Gutiérrez, Fermín Cusicanqui y Pascual Cesarino. El nombramiento de administrador se ha conferido al señor Heriberto Gutiérrez, con cuyo motivo lo reemplazará en el directorio uno de los suplentes.

El capital efectivo del Banco, es de 532.000 bolivianos; con cuyo motivo si ha de ser Banco de emisión, puede emitir billetes, según la ley, por la suma de Bs. 1.596,000.

En la última sesión que tuvieron sus socios, se ha autorizado al directorio para que proceda á la apertura del Banco á la brevedad posible.

Francia

El 14 Julliet

París.—El buen tiempo favoreció la celebración de la fiesta nacional. Los edificios públicos y privados estuvieron embanderados.

Deroulede, Mercel, Hubert y varios centenares de miembro de la liga patriótica, fueron en formación hasta la plaza de la Concordia en donde depositaron una corona á los piés del monumento de Strasburgo entre los gritos de "Viva el ejército" y "Viva Deroulede". Este á su vez gritó "Viva la República francesa" "Viva la Nación francesa," pidiendo en seguida á los manifestantes de la liga que se retiraran. Algunos trataron de continuar la manifestación pero la policía los dispersó.

—Enórmes multitudes se dirigieron desde por la mañana á Longchamps con el objeto de presenciar la revista militar. Se habían tomado las más minuciosas precauciones con el fin de mantener el órden. Los ministros de Estado comenzaron á llegar á las 3 de la tarde. Cuando Dubonnet, presidente de la Cámara de Diputados, con los funcionarios de esa cámara, fué recibido con gritos de "Viva la República" "Viva el ejército"; pero también se dejaron oir gritos aislados de carácter sedicioso, lo que dió lugar á que se hicieran algunos arrestos. El Presidente Loubet salió del palacio del Eliseo en coche, acompañado por el ministro de la guerra y el general Billond; en un segundo carruaje iban el primer ministro Waldeck Rousseau y otros. En el camino el Presidente fué recibido con gritos de "Viva Loubet", "Viva la República." Cuando llegó á Longchamps los gritos se redoblaron y Loubet, después de recibir las congratulaciones de los funcionarios públicos, volvió hacia la multitud y la saludó repetidas veces.

El general Kormartin entregó el mando de las tropas al general Brugere, gobernador militar de París.

Cuando la revista comenzó, Brugere galopó frente á la línea y á lo largo de ella, comenzando en seguida la distribución de condecoraciones.

En seguida el general en jefe se colocó cerca del palco presidencial y comenzó el desfile frente á éste, conforme iban pasando los regimientos. Al llegar las tropas frente al palco presidencial presentaban las banderas, el presidente se ponía de pié y saludaba los colores nacionales y cada vez era recibido con aclamaciones al ejército.

De improviso, se dejó oir una salva de aplausos que partía de las masas distantes de espectadores, la que fué aumentando. Era el mayor Marchand que montado en un caballo negro de combate, venía rodeado de soldados sudaneses que lo acompañaron al través del continente africano.

La excitación aumentó cuando Marchand desfiló frente al Presidente, y sombreros y pañuelos volaron por los aires, entre los gritos de "Viva Marchand!" "Viva el ejército."

La revista concluyó á las 4 y 20 p. m., llegando Loubet, de regreso al Eliseo, á las 4 y 50, siendo recibido con un estruendoso aplauso.

De la Capital.

SUMARIO.—Juntas Preparatorias.—Asuntos legislativos.—¿Son Senadores?—Candidatura.—Preso político.—Universidad Central.—Enfermo.—Gobernadores.

Quito, Julio 22

Sr. Director de El Grito del Pueblo.

Desde el lunes 17 han celebrado Juntas preparatorias tanto la Cámara del Senado como la de Diputados, presididas por sus Directores que lo son los Drs. Leopoldo Pino y Carlos Freile Z. respectivamente.—Secretario de la Junta del Senado es el Dr. Daniel Burbano de Lara, Senador por el Carchi y de la de Diputados el Doctor Manuel Eduardo Escudero, Representante de la Provincia de León.

El jueves 20 debió instalarse el Congreso; pero ninguna de las Cámaras tuvo el número de miembros señalados por el artículo 53 de la Constitución de la República—Se ha deferido la instalación para el domingo 23; mas parece probable que ni en ese día haya el *quorum* legal.

La diputación del Azuay está completa y viene siendo el blanco preferido por la prensa oficial.

—Créese generalmente que los principales asuntos que someterá el Ejecutivo al Congreso extraordinario son: 1º la Ley de Patronato y 2º el arreglo de la deuda externa celebrada, *ad referendum*, con Mr. Harmann.—Respecto al Patronato dícese que el Dmo. Sr. González Suárez, enviará á las Cámaras un memorial haciendo ver lo injusto é inconveniente que sería adoptar la expresada ley.

El arreglo de la deuda externa sirve de base al contrato ferrocarrilero, y el mismo Mr. Harmann dice que el depósito de los 500.000 pesos exigido por el contrato lo ha hecho en bonos de dicha deuda.

—En las últimas sesiones del Congreso de 1898, se les privó de los derechos de ciudadanía á los Senadores Cordero, Vela, Marchán, Ontaneda, Burbano de Lara y Moreira; y poco después el mismo Congreso les rehabilitó en sus derechos. Pero muchas personas opinan que á pesar de la rehabilitación á aquellos Senadores no conservan el carácter de tales.—En una publicación hecha por esa época, decíase lo siguiente: ".....Ahora ocurre una cuestión: ellos los reos rehabilitados, ¿conservan su calidad de Senadores de la República? ¿tienen derecho para ocupar su curul en el Congreso?.....;No!—Así como el juez pierde totalmente su jurisdicción con la pérdida de la ciudadanía; así como todo empleado público pierde en igual caso su derecho á conservarse en su destino, los Senadores y diputados pierden su derecho á representar á la Nación: no puede ser de otra manera.—Para ser Senador se requiere hallarse en el ejercicio de los derechos de ciudadano: sin este requisito sería nula la elección que se hiciese en su persona; y si posteriormente ocurre la pérdida de esos derechos, ella acarrea por fuerza la pérdida de la Senaduría".

Parece que en el Congreso se tratará de la cuestión de que se ocupan los párrafos que dejo transcritos.

—Dícese que en las esferas oficiales se trabaja mucho para que la Sociedad Liberal que debe reunirse en Setiembre designe de Candidato para la Presidencia, al Sr. Abelardo Moncayo, Ministro de lo Interior y Policía.—Asegúrase también que el Sr. Moncayo es nacido en Pasto y que por lo mismo, no puede ser Presidente de la República, puesto que el artículo 86 de la Constitución exige como condición para ese cargo "*ser ecuatoriano de nacimiento.*"

—Ha llamado generalmente la atención la noticia venida por el correo de ayer, de que el Sr. Vicente Nieto N. se ha fugado de la policía de Riobamba, dejando escrita una carta para el Intendente.—Al Sr. Nieto se le señaló á Esmeraldas como lugar de confinamiento; pero parece que últimamente se resolvió enviarle más bien á Cuenca y que en vista de esto el Sr Nieto optó por el partido de fugarse.

—Han terminado ya los exámenes en la Universidad Central, y el éxito, especialmente en la facultad de Jurisprudencia, ha sido muy superior al de los años pasados; por lo cual los profesores muéstranse bastante complacidos.—El domingo 30 del presente se efectuará la solemne distribución de premios con lo que se declarará concluído el presente curso escolar.

En el mismo Establecimiento se halla vacante la Cátedra de Derecho Romano. El Ministro de Instrucción Pública, pidió la terna respectiva, y la facultad de jurisprudencia eligió la siguiente: Drs. Juan A. Villagómez, Rafael N. Arcos y Manuel E. Escudero. Sometida la terna al Consejo de Instrucción Pública, remitió empatada la votación entre los doctores Arcos y Villagómez.

—Hállase gravemente enfermo el respetable y acaudalado caballero Sr. don Luis Salvador, que debía concurrir al Congreso, como Suplente del Sr. don Manuel A. Larrea.

—El señor Pedro Manuel Quiñónez ha sido nombrado Gobernador interino de la Provincia del Carchi.

Se encuentra en esta ciudad el Sr. Carlos Fernández, Gobernador de la Provincia

Jenne Dortzal

Los diarios ilustrados, tanto europeos como americanos, publican el retrato de la señorita Jenne Dortzal, quien en el último concurso de belleza celebrado en París, fué declarada como la más hermosa mujer del mundo. Formaban el jurado los pintores Henner y Besnard, los escultores Bodin y Falgmercs, Mr. Catulle Mendes, Mr. Caillhard, director de la Opera, Mr. Jules Cheret, dibujante de modelos, Sarah Bernhart, Doucet y Reflern. Cuidadosamente estudiadas las formas, expresión, facciones & de la señorita Dortzal, el veredicto fué unánime

La señorita Dortzal es una de las actrices que cautiva hoy la atención pública en el Teatro Vaudeville de París.

E. Rohde & Cª compran CACAO y pagan los mejores precios

de Tangarahua, quien, según se dice, ha venido á reanudar su carga á cuos-cuenca en un diagrama con las autoridades militares de esa Provincia.—*El Corresponsal.*

Noticias por Telégrafo

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

QUITO

JULIO 29.—[Recibido el 30 á las 2.30 p. m.]—Llegó á esta ciudad el Sr. Roberto Andrade.

—El Ministerio de Guerra ha ordenado que el capitán Jacinto Quevedo, acantonado en Riobamba, venga á ésta á ponerse á sus órdenes.

—Se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda, el pago de $. 1.217 para el arreglo de locales en la Corte Superior.

—Se ha celebrado la escritura del empréstito de un millón de sucres otorgado al Gobierno por la Sociedad de Crédito Público.

—El Consejo de Estado en sesión extraordinaria de hoy, rechazó la insistencia de la excusa del Dr. José María Carbo Aguirre, habiendo aceptado la de los senadores Javier Dávalos y José R. Carbo, por haber comprobado tener más de 60 años de edad.

—Según lo anunciado por la respectiva Secretaría, no tendrá lugar mañana la distribución de premios en la Universidad Central.

—Hoy murió el Sr. Luis Salvador G.

—Asegúrase que mañana se instalará el Congreso Extraordinario y que el Ejecutivo devolverá inmediatamente las Facultades Extraordinarias de las que está investido.

—Se ha desarrollado en Catarama la disenteria, con carácter epidémico; el Gobierno ha ordenado que el cirujano de la guarnición de Babahoyo marche á combatirla, provisto de botiquín.

—Se han nombrado respectivamente edecanes de las Cámaras de Senadores y Diputados, al Sargento Mayor Aurelio Echeverría y graduado Carlos Rodríguez.

IBARRA

JULIO 29—[Recibido el 30 á las 2.30 p. m.]—Marchará á Quito el padre Celores, después de estudiar la localidad, para implantar el alumbrado eléctrico.

—Los padras Federico Guerrero y Carlos Troya, Felipenses de Pasto, pasan para la Capital por asuntos particulares.

—Los músicos de la banda municipal han sido reducidos á prisión por la falta de retretas.

COTACACHI

JULIO 29.—(Recibido á las 2.30' p. m.)—Continúa en Tumbaturo la peste de fiebre tifoidea, muriendo muchas personas. Falleció la señorita Rosario Burbano.

—Otavalo, la Capital del cantón ha estado tres días en entredicho por faltas graves cometidas por los indígenas.

Se rebeló anoche Diego Guaján, quién apadrinó á los indígenas de Cotacachi para que pagasen voluntariamente los diezmos revelándose contra la autoridad eclesiástica.

—Un individuo fué atacado por un toro. La fiera le dió una cornada atroz, matándolo instantáneamente.

GUAIRANDA

JULIO 29.—(Recibido el 30 á las 9 y media)—Ha marchado á Ambato con licencia el comandante González.

—Ayer llegaron debidamente custodiados 14 presos criminales para ingresar al Panóptico.

—Siguió ayer su viaje á Guayaquil, para dirigirse de allí á Jerusalem Fray Kams, padre franciscano.

—La Compañía de Zarzuela Española Fernández Navarro, se ha negado á funcionar en este lugar, por cuanto tiene precisión de llegar pronto á Quito.

—El coronel Irigoyen ha recorrido la población solicitando dinero para los presos; los que están bien asegurados en la barra.

—Por orden del asesor el Juez Letrado ha levantado sumario á Pedro Pablo Jiménez, natural de Santa Fé, por falsificación y perjuicio.

—Han cesado las lluvias.

LOJA

JULIO 29.—[Recibido el 30 á las 9 y media a. m.]—El mártes último recibió la investidura de abogado, previo un exámen muy satisfactorio, el doctor Julio Aguirre.

—Anteayer llegó el inteligente jóven lojano, Dr. Tomas Aguirre, después de rendir en Cuenca, con magnífico éxito, los exámenes para obtener sus grados en la Facultad de Medicina.

—Hace algunos días que recorre la provincia el Dr. Heliodoro Villacrés, buscando objeto dignos de exhibirlos en el próximo Certamen Nacional.

—El domingo 23 partieron para Quito los Diputados Dres. Angel Ruben Ojeda y Agustín Cueva.

—La Corte Superior de Justicia declaró: no hallarse en estado de quiebra los comerciantes no matriculados.

—La Suprema resolverá asuntos de vital importancia para Loja.

—El camino á la costa está en pésimo estado; por tal motivo las mercaderías se demoran en Santa Rosa.

—La prolongación del verano amenaza arruinar las sementeras.

Crónica

Santoral

Hoy lunes 31 de Julio San Ignacio de Loyola, cf. y fundador de la Compañía de Jesús.

Boticas de turno

En la presente semana hacen este servicio:
La del *Pueblo* en el Malecón y del *Sur* en la esquina de San Alejo.

Bombas de guardia

Julio 31.—La "Intrepida" Nº 5 y la "Cohuma de Acheros" Nº 13 con el Ayudante Avellán.

Baños del Salado

Buenas mareas para hoy: de 8 á 1 p. m.

Vapores fluviales

Hoy salen los siguientes:
El *Nobol* para Daule y Santa Lucía á las 12 del día.
El *Huáscar* para Baba á las 8 de la mañana.
El *Guayas* para Vinces á las 11 de la noche.

Correo

Julio 31—Entran de Azuay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á estas Provincias; Naranjal y demás lugares pertenecientes á esta Parroquia; Manabí y demás lugares pertenecientes á esta Provincia; Yaguachi y demás lugares pertenecientes á este Cantón.—No sale ninguno.

Cosas del día

Felizmente el telégrafo ha anunciado que al fin se instaló el Congreso Extraordinario.

Nosotros estábamos para creer que los representantes habían emprendido viaje en los caballitos de palo del Carroussel, y que después de varias vueltas se retiraban satisfechos á su casa á curarse del chuchaqui.

Pero muchos se fueron en jamelgos de carne y hueso; y al fin llegaron y se instalaron parlamentariamente.

Que el Espíritu Santo los ilumine y Dios salve á la Patria.

Procedentes de Popayán llegaron en el vapor caletero dos religiosas de la Orden de San José de Tarbes, que vienen á celebrar un contrato con la Beneficencia de Señoras para fundar un colegio de señoritas y encargarse de la escuela gratuita y talleres que funcionarán en el nuevo local que ha reconstruído dicha beneficencia.

Una de las religiosas es la madra Basília, superiora de la Orden en Sud-América.

MODAS.

Hablando ayer una distinguida madre de familia, mientras acariciabamos á su hija una preciosa rubita de seis á siete años, nos decía con encantadora ingenuidad:

—¿Y porqué no publican ustedes un figurín como para este angelito?

—Lo haremos mañana sin falta, le contestamos.

Y ahí lo tiene al márgen; es un trajecito de última moda en Europa y que le sentará á maravillas á la traviesa y bonita chiquilla.

El Cónsul del Ecuador en Santander, España, hace los siguientes informes á nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores:

"A causa de la guerra española-americana careció esta plaza durante más de 10 meses de importaciones de cacao cubano, grano que hace gran competencia al de Guayaquil.

"Tomando como base la importación en este puerto de cacao, Guayaquil en 1897, que fué de 16,664 sacos. y calculando un 40 % menos la de 1898, no bajaría ésta de 10,000 sacos con 600 000 kilógramo, por un valor de $[. 360,000.

En cuanto á exportación las variaciones introducidas en los derechos Consulares por certificación de facturas y sobordos, y la necesidad de que, según se deja dicho, se halla este país de procurarse lejanos mercados donde exportar sus productos, hacen presumir vaya en aumento.

En 1898 se registraron 24 facturas de mercancías para Guayaquil por un valor de 20 028 sucres, ó sean, 4 facturas más que en 1897, por un valor de $[. 5,524.

La exportación consistió en armas de fuego, papel, conservas é impresos.

A GANEL.

En Ibarra falleció el Sargento Mayor Daniel Yépez R ...La recaudación de la Aduana de este puerto durante los días 19 al 22 inclusive ha sido de $[. 89.710. 96....La aduana de Manta ha producido desde Enero hasta la segunda quincena de Junio la cantidad de $[. 64.485 32...El señor Juan Gamarra se encuentra gravemente enfermo de una afección cardíaca.

Un caballero enorme, sube á un tranvía.

—Yo pensaba, dice un viajero á su vecino, que los tranvías eran para las personas y no para los elefantes.

—Señor mío, respondió el gordo aludido, el tranvía es como el arca de Noé: admite toda clase de animales, desde el elefante hasta el pollino.

A la devota Juliana
dióle un atrevido un beso,
y ella castigó el exceso
con la humildad más cristiana,
diciendo: "aunque me mancilla,
imitar quiero al Señor.....
¡repita usted por favor!.....
aquí está la otra mejilla!"

Lotería

Razón de los números favorecidos en el 106º sorteo de la "Junta de Beneficencia de Guayaquil" verificado el domingo 30 de Julio de 1899.

SUERTES JUGADAS	PREMIOS	VENDEDOR
1ª Nº 58.224	S. 1.500	Luis Silva
2ª " 47.705	" 40	Luis Silva
3ª " 55.914	" 30	Luis Romo
4ª " 49.209	" 20	Tomás Chute
5ª " 65.805	" 10	Camilo Merino
6ª " 65.294	" 30	Tomas Chute
7ª " 51.900	" 20	Luis Silva
8ª " 57.930	" 10	Carlos Tello
9ª " 59.342	" 30	Tomás Chute
10ª " 57.027	" 20	Angelo Sánchez
11ª " 51.300	" 10	Angelo Sánchez
12ª " 68.292	" 100	Manuel Cabrera

APROXIMACIONES

A la 1ª suerte	*A la 7ª suerte*
Nº 58.220 " 6	Nº 51.898 S. 1
" 58.221 " 6	" 51.899 " 1
" 58.222 " 6	" 51.901 " 1
" 58.223 " 6	" 51.902 " 1
" 58.225 S. 6	
" 58.226 " 6	*A la 8ª suerte*
" 58.227 " 6	Nº 57.928 S. 1
" 58.228 " 6	" 57.929 " 1
A la 2ª suerte	" 57.931 " 1
Nº 48.703 " 3	" 57.932 " 1
" 48.704 " 3	
" 48.706 " 3	*A la 9ª suerte*
" 48.707 S. 3	Nº 59.340 S. 2
	" 59.341 " 2
A la 3ª suerte	" 59.343 " 2
Nº 55.912 " 2	" 59.344 " 2
" 55.913 " 2	
" 55.915 S. 2	*A la 10ª suerte*
" 55.916 " 2	Nº 57.025 S. 1
	" 57.026 " 1
A la 4ª suerte	" 57.028 " 1
Nº 49.207 S. 1	" 57.029 " 1
" 49.208 " 1	
" 49.210 " 1	*A la 11ª suerte*
" 49.211 " 1	Nº 51.298 S. 1
A la 5ª suerte	" 51.299 " 1
Nº 65.803 S. 1	" 51.301 " 1
" 65.804 " 1	" 51.302 " 1
" 65.806 " 1	
" 65.807 " 1	*A la 12ª suerte*
	Nº 68.290 S. 4
A la 6ª suerte	" 68.291 " 4
Nº 65.292 S. 2	" 68.293 " 4
" 65.293 " 2	" 68.294 " 4
" 65.295 " 2	
" 65.296 " 2	

ASIMILACIONES

Todos los números terminados en 24 tienen S. 1 por asimilación y los terminados en 4, veinte centavos de reintegro.

Las asimilaciones no tienen reintegro.

Movimiento de viajeros

A las 12 del día llegó de Puná, Machala y Santa Rosa el vapor "Chimborazo", conduciendo los siguientes pasajeros: doctor A. Guerra, G. E. Edwards, A. Rodríguez, doctor I. A. Subía, doctor A. R. Ojeda, M. Garrión, A. Castillo, D. Peñafiel, J. J. Martínez, A. Rodríguez, F. Negrete, C. Moreira y hermanos, T. Montealegre, M. Galeno, I. Ramos, Sra. Estela Quevedo, T. Castillo é hijo, Julio Vallejo, Sra. de Santos, P. Mata, doctor S. Larriva; G. Monge, Lacerna é hija, M. I. Arévalo, Pablo Durango, I. Franco R., Cármen Cordona, A. Aguilera. G. Pacheco R., B. Haz, señora de Dufourt y M. Rivadeneira.

En 2ª 20 personas.

Exposición Nacional

Hoy á las 8 de la noche celebrará sesión el comité de la Exposición Nacional, de conformidad con lo resuelto en la última sesión.

Banco de Crédito Hipotecario

En la última reunión que celebró el Consejo Administrativo del Banco de Crédito Hipotecario, se tomó en consideración que se hallaban vacantes los puestos de directores principal y suplente respectivamente, por muerte de los señores Jorge Chambers y Pedro Pablo Gómez; y se nombró para reemplazarlos á los señores Bernardo Izquieta y Ulpiano Bejarano.

Noticias varias

A las 8 de la mañana salió ayer para Naranjal la balandra "Angelita" del porte de 6 toneladas, su capitán Lorenzo Herrera.

Va conduciendo el correo de Cuenca.

—Por un error dijimos ayer que la vista de la causa para averiguar el envenenamiento de la señora Égas Jaramillo, se había verificado ante la primera Sala de la Corte Superior; pues ese proceso conoció la segunda Sala de dicho Tribunal.

"Coya"

Ayer á las dos de la tarde entró procedente del Callao el vapor ingles "Coya" de la compañía "Kosmos", del porte de 1,945 toneladas, su capitán I. Thomas.

Ha traído mercaderías generales, para el comercio de esta plaza.

Enlace

Anteanoche, á las 9, contrajeron matrimonio el señor Carlos Coello y la señorita Aurelia Lecaro.

Fueron padrinos el señor Asisclo Avila y la señora Ida Teresa Avilés de Avila, testigos por parte del novio, los señores doctor Francisco de P. Avilés Zorda y Angel Serrano y por parte de la novia los señores Enrique Gallardo y Benigno Mazzini.

"Club Guayas"

Esta asociación celebró ayer á la 1 p. m. sesión en junta jeneral, con asistencia de 15 miembros.

Acordó gestionar un beneficio en el circo Quirox y felicitar á la Sociedad "Filantrópica del Guayas" en su aniversario, y para el efecto se dió lectura al siguiente decreto:

"El Club Guayas, considerando que es un deber de los pueblos reconocer los servicio que prestan las instituciones de Beneficencia;

Que la "Sociedad Filantrópica del Guayas" se ha hecho acreedora á la gratitud de los ecuatorianos, por los importantes servicios que presta al país;

Acuerda:

Art. 1º Felicitar á la Sociedad "Filantrópica del Guayas", con una medalla de oro, en el día de sus bodas de oro, en prueba de gratitud y admiración por sus importantes servicios prestados á la República.

Art. 2º La medalla llevará la siguiente inscripción: al anverso, el "Club Guayas" felicita á la Sociedad "Filantrópica del Guayas" en sus bodas de oro y al reverso: testimonio de admiración, Guayaquil, Noviembre 21 de 1899.—El presidente, Ruperto Arteta; el Secretario, Agustín A. Freire.

—Se aceptó como socio honorario al Sr. Juan P. Calí.

Conferencia

Esta noche, á las ocho, se efectuará la cuarta conferencia del Círculo de Instrucción Libre, conferencia que se postergó el sábado.

Novedades de Policía

El parte de ayer tuvo las siguientes: Alejandro Carvajal fué apresado por [illegible] Rodríguez, escándalo y faltamiento.

—El dueño de la cantina de la calle de la "Caridad" Nº 116 fué citado por tener abierto el establecimiento hasta destoras de la noche.

—El Sr. Julio Lara maltrató á bofetadas á Vicente N. y luego fugó.

—Por diversas causas ingresaron 19 contraventores.

Templo de San Francisco

Ayer se estrenó con las solemnidades de estilo, el nuevo templo de San Francisco, obra que en gran parte es debida al celo piadoso de un Comité compuesto de distinguidas matronas.

—A las 9 de la mañana principió la solemnidad.

—Practicó la ceremonia el Vicario Dr. Pedro Pablo Carbó.

—Las familias más distinguidas concurrieron. Estuvo presente el Sr. Gobernador de la Provincia. Asistieron en corporación las comunidades religiosas, los canónigos y los seminaristas.

Fueron padrinos de las diversas secciones del templo las siguientes personas: en la nave del centro el Dr. Rafael Guerrero con la Sra. Emma M. de Guerrero; en las naves laterales el Sr. José María Ordoñez con la Sra. Victoria S. de Fiallo; el Sr. Ruperto Sánchez Briones con la Sra. Josefina P. de Rosales. Del altar mayor el Sr. Ignacio Robles con la Sra. Rafaela M. de Robles; de dos hermosas estatuas que representan dos ángeles, el Sr. Alfredo Illingworth con la Señorita Cecilia Wright y el Sr. Benito Bonifaz Iraola con la Señorita Enriqueta Gonzalez Luque W.

Predicó el Dr. Samuel Jiménez, Rector del Seminario, quien concluyó felicitando al Comité reconstructor, á los franciscanos y á la prensa guayaquileña, por las palabras de aliento con que han cooperado á la obra.

Las dos bandas militares tocaron durante la ceremonia; que terminó cerca de las doce del día.

Movimiento Judicial

DESPACHO DEL DÍA 28 DE JULIO DE 1899.

CORTE SUPERIOR.—*Presidencia.*—Se expidió un decreto el recurso de queja propuesto por el Dr. Max. B. Mateus contra Dn. Polibio Castro, alcalde 2º municipal del Cantón Machala, por quebrantamiento de leyes.

1ª Sala.—Se expidieron decretos de sustanciación en las causas siguientes: Manuel Disentoño con Juan B. Guerrero, por arrendamiento de servicios; María de Jesús Marante con Bárbaro Sanchez, sobre separación de bienes; quiebra de Manuel N. Erazo y solicitud de Elena Medina relativa á juicio seguido por Ignacio Medina contra el General F. Robles y Secundino Darquea por propiedades en los terrenos de Guayaquil ó Cangrejito; y Roquerino y Moreira contra Juan Mattern, por daños y perjuicios.

—Se expidió un decreto de Sala en el juicio criminal seguido contra Enrique Carrillo y otros, por el asesinato del Dr. Miguel Cueva y contra José Guerrero por lesiones á Jorje M. Cueva y robo con violencia; ordenándose que se remita la causa á la Corte Superior de Portoviejo por estar funcionando el nuevo personal de ese Tribunal.

Ultimas horas

Por darle cabida al Mensaje del Presidente de la República nos hemos visto precisados á no publicar los anuncios en esta edición. Pedimos las excusas del caso á los Srs. anunciantes.

A las 8 salió para Babahoyo la lanchita de la Capitanía del Puerto, al mando del Ayudante Ambrosio Murga. Va á traer la valija del correo del Interior.

La esposa, hijos y hermanos del que fué

Aurelio Aspiazu

(Q. D. D. G.)

suplican á sus amigos y á las personas piadosas, se dignen concurrir á las misas que se celebrarán el 3 de Agosto, en todos los Templos y Capillas de la Ciudad, como primer aniversario de su fallecimiento.

La misa de *requiem* tendrá lugar en la Capilla del Sagrario á la 8 a. m.

Guayaquil, Julio 31 de 1899.

Nº 4821.—3 v.—Julio 31.

Inmenso baratillo en el BAZAR PARISIEN de A. NERET

...nómetro marcó ayer á las 3 a... ° y á las 10 de la noche 27

...che hicieron la guardia de depó... las compañías "Bolívar" Nº 10 ...ercio" Nº 20, cada una con l... de su dotación.

...che se verificaron en la Parroqui... ...rario 6 bautizos: 4 varones y 2 ...

...sido degolladas para el consu... ...blico 53 reses.

...che estuvo de guardia en la ofi... ...e telégrafo el telegrafista Julio C. ...da.

...bían telegramas retagados para ...uientes personas:

...ren Díaz, Daniel Salvador, Car... ...Raus, Cristina Rodríguez, Manuel ..., Carlos Raille y Aurelio Velo...

...s líneas todas francas.

...TRE LAS CREACIONES de la Perfu... Francesa, es de notar que se ha sabi... ...a fama y asegurar su éxito en la ...el elegante de todos los países del ...do. Nos referimos á las novedades de ...nard, de París, Quintessences Royal, ...Violette, Bouquet Marie Louise, Bon... ...delice, cuya reputación esta hecha y ...a qué desear.

...rrida sensacionalísima fué la de ... La concurrencia en sombra abun... ...; en palcos lo mismo y á más ele... Muchas familias favorecieron el ...táculo, lo que complació mucho, ...e se hace sentir la ausencia del ...sexo en los espectáculos públi...

...s dos primeros toros fueron muer... ...n novedad con buenas estocadas ...Faico y Troni. El tercero encenque ...lo tísico y paralítico, de capeo, fué ...ado, y reemplazado en el interme... ...er un prieto cerrado de pocas car... que recibió su medio par de fue... manos de Mintirilla, tuvo á bién ...ar por su cuenta el portante, me... ...dose á un burladero de esquina y ...dose allí por los corrales.

...l segundo de muerte por Faico, ...trinidado á una de las damas pre... ...en un palco, y como era inquie... corredor no se prestó á estocada de ...iere; pero en fin, rodó por la arena ...matador cumplió su deber como ...

Y hasta aquí todo fué calma, aplausos y rejocijos,
...más á parte de este instante
...o fué de toros el circo,
...ue más que plaza de toros
...so fué plaza de chivos.

...bemos de creer en agüeros pareció ...l destino tomó desde este momen... ...e la mano á Faico, y paso á paso lo ...ondoriendo hasta el extremo que ...ondujo y que hace hoy lamentar el ...jo temerario de un artista de pun... ...r que le lleva á exponerse incon... ...radamente por un exagerado ca... ...cho.

...ió Faico al toro y quebróle elegan... ...mente de rehilas; probó á repetir; ...esta vez el bicho lo alcanzó y le ...ó rasgar unas pulgadas por tierra, sin ...da. Parece que este enardeció al ...tro, que con el aire resuelto y la ...orsa del que se decide instantánea... ...nte á correr un albor de vida ó muer... ...ó las banderillas que iba á clavar ...Tarerito y se las colgó al toro con un ...cho soberbio; tomó otro par, citó al ...cho, y ó no tomó buena jurisdicción, ...no midió con precisión la embestida, ...lo cierto que se encuró demasiado ...las agudas astas del tori... ...que no era corpulento ni muy bra... ...y que al mismo tiempo que las ...nderillas se balancearon sobre el lomo ...la bestia, voló la contera de Faico ...ra atrás á impulsos de la cornada ...e la dió el toro bajo la barba. Se re... ...ó el diestro en el burladero, y al sa... ...ó el cuello tinto en sangre, y el ...ro desnudado por el nuevo golpe de ...amor propio. Esto lo cegó: desa... ...tado, ebrio de lucha, jadeante y en... ...grentado se lanzó á media plaza sin ...ro, sin espada, fuera de la más mi... ...a regla de arte á luchar brazo á ...razo con la fiera, á citarla como ésta ...e presentara. Inútiles las protestas ...l público, las de sus compañeros, la ...rohibición de la autoridad; el hombre ...staba loco, llegando al extremo de to... ...nar tierra para arrojarla á sus compa... ...eros que se opusian á sus temerarias ...cometidas. Troni, haciendo uso de su ...ravura y destreza tomó el estoque, ...partó á Faico y con rápido movimien... ...o y acierto poco común, sin pasos ni ...más rodeos que la situación no permi... ...ía, dió á la fiera una estocada que la ...endió después de tres vueltas. Esto ...fué muy oportuno, pues si el obstáculo ...no se quita así, el toro había causado ...más desgracias desatendido como esta... ...ba por los peones, que atendían al maes... ...tro.

Como Faico había desobedecido varias órdenes de la Presidencia, espe... ...cialmente la última, salió lo á tocar herido, mandó el señor Camilo J. Landín á que le apresaran, una vez de... ...bolado el toro por la potente diestra de Troni.

Allí fué Troya: cayeron á la plaza multitud de personas y rodeando á los ...ejecutores se oyeron á gritos la aprehen... ...dieran con el consabido grito de *no va! no va!*, que acredita el poco respecto con que el *pueblo soberano* mira á la autoridad.

Creció el tumulto; salió Faico entre la muchedumbre por la puerta de arrastre y en el primer pasadizo se formó una barahúnda espantable.

El Subcomisario Municipal que había acudido á hacer valer los fueros de su autoridad fué agredido por un indi... ...viduo que sacó revólver é intentó hacer fuego sobre él, lo cual impidió el Ayudante de Policía señor Ovidio Varas, ...omando al agresor por los brazos y quitándole el arma.

Por fin Faico se dió preso ante el Subcomisario y salió seguido del pueblo.

En el encuentro anterior sufrió el Ayudante Varas algunos golpes y el Subispector Zapata una rotura en la cabeza, hecha por un garrotazo.

Como promotores del motín fueron arrestados Nicolás Vera y Melitón Vera, que tiene su hojalatería en la calle de "Boyacá.

Una vez fuera de la plaza el populacho acometió á los celadores, los que tuvieron que hacer uso de sus armas desenjando á culatazos.

Debido á la recta actitud del Subcomisario y más autoridades que había en la Plaza se evitó que el tumulto tomara proporciones colosales.

Faico fué conducido en un coche á la Cárcel. Alaicalde se le entregaron dos boletas de prisión; una del Sub-comisario Municipal y otra del Intendente de Policía; pero en ninguna se precisaba el tiempo del arresto.

Se le alojó en la oficina de los alcaides, donde descansó en una hamaca.

Le curaron allí los Drs. Juan H. Esteves, médico de la Plaza, Francisco Izaza Bustamante y practicante Sr. Angel G. Hidalgo Z.

La herida es en la parte anterior de la garganta: tiene 6 centímetros de largo, 5 de ancho y 4 de profundidad.

Según opinión de los facultativos la herida es de gravedad, atendiendo á que es contusa y causada por objeto séptico como el asta de un toro.

A las 8 de la noche visitó á Faico el Dr. Federico G. Pérez Aspiazu, quién en nombre de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso le manifestó su sentimiento por la desgracia y expresó que la Sociedad estaba dispuesta á pagar cualquier multa; ofreciéndole, además, hacer cuantas diligencias pudiere para sacarlo de la cárcel.

El mismo interés mostró el Dr. Esteves, quién constató, además, que el herido tenía fiebre y no era posible atenderlo allí como se debía.

CAMPO NEUTRAL

Política peruana

Este es el título del artículo en que EL TIEMPO disculpa el erróneo calificativo que dió al General Cáceres.

No se trata por nuestra parte de juzgar la política peruana, sino de protestar contra la opinión ligeramente emitida por ese periódico de que el General Cáceres era un dictadator vulgar con sable.

El General Cáceres es la encarnación del heroismo peruano en la hora amarga de los desastres, sus glorias de soldado son bastantes para disipar sus errores de gobernante; y estos no son tales que merezca se le llame tirano y dictador, frases de efecto empleadas en este caso por periodistas tontos é ignorantes de los sucesos que se realizaron durante su administración.

Ni puso mordaza á la prensa ni desterró á sus enemigos.

La muerte del coronel Romero Flores fué el error de un ministro; y sucedió aquello de que el que á hierro mata á hierro muere.

No se debe decir por la prensa lo que no se pueda sostener frente á frente; y nosotros si alguien hubiera calificado en nuestra presencia al General Cáceres como lo hizo EL TIEMPO habríamos pedido una satisfacción inmediata.

Es posible que el escritor de EL TIEMPO en sus expansiones con los peruanos del Astillero, les haya oído vituperar al Perú; pero si les hubiera dicho algo ofensivo contra el General Cáceres lo habrían refutado con razones contundentes y de peso.

La política no se hace sin el concurso de los partidos, porque los errores de unos son rectificados por la oposición de los otros; y las evoluciones partidaristas son la obra de la intransigencia en lucha con la intransigencia.

En cuanto á las otras apreciaciones del articulista de EL TIEMPO, le contestamos:

¿Qué sabe Ud.?

No dos sino muchos peruanos.

Rectificación

Señor Cronista de EL GRITO DEL PUEBLO:

Bartolomé Yagual que ha dado á U. el dato acerca de la ausencia del instituto de "San José de Amén", es un hombre que está algo trastornado é inventa lo que se le parece. Es falso que el institutor José María Yagual, que es mi hermano, se haya ausentado ni se ausente; pues es un hombre honrado que cumple extrictamente con sus deberes y á satisfacción general.

Sírvase señor Cronista, rectificar en este sentido el suelto aludido, que corre inserto en el Nº 1641 de fecha de ayer, y no dar cabida en su popular diario á noticias dadas por hombres que no merecen ningún crédito.

Guayaquil, Julio 30 de 1899.

Manuela Yagual.

4815.—3 v.

Mi único patrimonio

Herencia de mis padres.

El despojo violento de que he sido víctima en mi hacienda *La Magdalena* por Carlos Martínez Cordero y la acción inaugurada contra éste ante el poder judicial, han dado brillante oportunidad á mi conocido detractor para tomar un bombo inconsciente y poner en duda mi conducta en un país donde todos conocen quién es Cordero y quién es Juan Francisco Arzube, haciéndome aparecer como deudor perjuro de una cantidad imajinaria, cuyo documento aparece publicado en *El Grito del Pueblo* Nº 1640, correspondiente al 27 del presente mes.

Si en el cantón Baba no fuera constante de que por ocho años conservé en mi casa el detractor de mi honrra, dándole cuanto necesitaba, podría creerse de que heredó á sus padres S. 3,000, cuando necesitó de mi protección para vivir. Se ha forjado un documento apócrifo para explotarme; pues es ya sabido que el que tiene fortuna adquirida con el sudor de su frente, se ve asaltado á cada paso por abogados de encrucijada y por ciertos caballeros de industria que quieren pasar la *vita bona* á costa del trabajo ajeno.

Conozco la inocencia de mi cuñado el Sr. Cordero y estoy convencido de que no ha sabido lo que ha firmado, cuando asoma como acreedor de una cantidad que nunca le he fiado, porque siempre ha sido pobre y ha vivido á mis espensas en razón del vínculo de afinidad que me une con él.

Pregunto ahora ¿cuando ha sido comerciante el señor Cordero para haberme fiado S. 3,000 en mercaderías?

Por fortuna soy conocido en Guayaquil y ninguna persona sensata habrá dado crédito á semejante impostura; pues todos saben que tengo haciendas valiosas que responden á una cantidad respetable, sin que pueda llegar á la vergüenza de negar un miserable crédito de S. 3,000, y esto á un hermano político, á quién he protejido siempre con largueza.

Se ha abusado, pues, de la credulidad de este señor y de su poco ó ningun juicio, para lanzar al público una superchería, y se trata de cohonestar el despojo con una invención de tan baja ralea. El tal documento es falso y apócrifo, y por esto le he rechazado en el terreno judicial, lementándome de que las rencillas domésticas que deben quedar en casa se lancen al terreno de la publicidad, con perjuicio de mi honra, que la estimo más que la vida.

Así mismo, es falso y calumnioso el que yo hubiese hecho uso de la fuerza pública para burlar la acción del detractor, como puede informar la autoridad militar de Guayaquil; pues lo único que he hecho es acudir á los Tribunales de justicia en defensa de mis derechos.

Por lo relacionado, y mientras se publiquen los documentos respectivos, el público se convencerá de que don Carlos Martínez Cordero no ha tenido otra herencia de sus padres que mi protección, y que todo lo que ha asegurado en el campo neutral de EL GRITO DEL PUEBLO que he mencionado, es, de todo en todo, falso y calumnioso, siendo parto de la imaginación calenturienta de ciertos *tipos* que han supuesto que mi fortuna es la lotería de la Beneficencia que puede caerles con un ataque judicial.

Hé aquí la moneda con que pagan los ingratos los beneficios que se les presta. Bien dijo Chateaubriand: *Cuando los servicios son tan eminentes que exceden los límites del reconocimiento, solo se pagan con la ingratitud.*

Baba, Julio 28 de 1899.

Juan Francisco Arzube.

4816.—3 v.—Julio 30.

TELAS de SEDA
EN
EL LOUVRE

RESTAURANT "ITALIA"

CALLES BOYACÁ Y LUQUE

Jefe de cocina: Pedro Tocnoli, ex-Jefe del Hotel París

Pensión á $j. 25—SERVICIO A LA CARTA.

Julio 5.—4675.—30 v.

Instalación del Congreso Extraordinario

Nuestro corresponsal de Quito nos anunció anoche por telégrafo que á las 3 de tarde se instaló con el ceremonial y solemnidades de estilo el Congreso Extraordinario.

El personal de las mesas es el siguiente:

CÁMARA DE SENADORES

Presidente, señor Luis A. Dillon.

Vice-presidente, General Francisco Hipólito Moncayo.

Secretario, Sr. Celiano Monge.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente, Dr. Carlos Freile Zaldumbide.

Vice-presidente, Dr. Honorato Vásquez.

Secretario, Sr. don Teodomiro Duarte Cueva.

El Presidente de la República dió lectura al siguiente

MENSAJE

al Congreso Extraordinario de 1899

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

Cúmpleme felicitaros en nombre de la Patria al veros en este recinto, en donde estáis manifestando cuán solícitos sois, siempre que ella os demanda vuestra ilustrada cooperación. Siendo tan escasos los días que la Ley señala para sesiones ordinarias, y ofreciéndose á menudo asuntos de mucha trascendencia que piden resolución á la mayor brevedad posible, no es de extrañar que, mientras en nuestra Legislación no haya la unidad y amplitud que la ciencia reclama, acuda extraordinariamente el Ejecutivo, no rara vez á vuestro patriotismo, para cuando ha menester de vuestras sabias deliberaciones para proceder con seguridad y acierto en la administración pública.

Sea, por ahora, vuestra primera tarea llenar un vacío en la Ley de Elecciones. Con motivo de la última contienda civil, sofocada, extinguida en las faldas del Chimborazo, algunos cantones del Sur, y en su totalidad las dos provincias del Norte, no pudieron tomar parte ninguna en las elecciones que, para Vicepresidente de la República, se efectuaron en las demás secciones de nuestra Patria. Restablecida la paz, el Ejecutivo consultó al Consejo de Estado si, por analogía con el art. 75 de la citada Ley, podía ó no convocar á elecciones á los pueblos que en los días precisos no pudieron sufragar. Y como dicha Honorable Corporación opina que solo vosotros podéis resolverlo, apresúrome á someteros este punto, teniendo en cuenta que apenas hay los días contados para llevar á cabo vuestra resolución; supuesto que hecho el escrutinio correspondiente el 30 del próximo Agosto, debe tomar posesión de la mencionada Magistratura el que resulte favorecido por la voluntad popular.

No pudo ciertamente haber mayor libertad de sufragio en las elecciones á que me refiero; y la inmensa mayoría de la República tomó parte en ellas. Si la oposición no se presentó en ese torneo fué, lo sabéis, porque prefirió el de la lucha armada: no adolecen, pues, de vicio alguno las efectuadas en lo restante del Ecuador; pero la consideración de que las grandes entidades en que se halla dividido no deben quedar sin voto, aún en casos tan anormales como una revolución ó una inesperada calamidad, me obliga á pediros que expreséis terminantemente, si esas entidades políticas deben ó no ejercer ahora el derecho de sufragio en la elección del Vice-presidente de la República.

En el informe que en el año pasado os presentó el señor Ministro de lo Interior y Policía, ya os manifestó la urgencia de la Ley Especial que para las regiones del Oriente y el Archipiélago la demandan nuestra Constitución misma y el artículo 19 de la Ley de División Territorial.

Existen en verdad las que expidió el Congreso de 1885; pero inaplicables entrambas, absurdas en parte y poco ó nada ceñidas á la Constitución vigente "Los últimos acontecimientos—leemos en dicho documento—ocurridos en el Napo, y de los cuales os hablará el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, manifiestan la necesidad imprescindible de dividir ese extenso y tan inapreciable territorio en dos provincias ó secciones, medida que facilitará la acción administrativa y servirá á la vez de resguardo de nuestros derechos en lo que justamente consideramos como frontera oriental de nuestra Patria."

El desarrollo del comercio por otra parte, que día por día va tomando allí bastante incremento, la riqueza privilegiada de esas zonas y, más que todo, el miserable estado de cultura en que se hallan los que la habitan, piden á grito herido protección eficaz para su desenvolvimiento y precisión y rapidez en el ejer-

El mejor cognac es el MARTEL—Etiqueta azul lateada.

cicio soberano de la más estricta justicia. Tales caracteres debe tener la Ley que os demando y en la cual espero que campearán vuestra previsión y magnanimidad.

Con no menor angustia os reclama reforma radical la tan imprescindible y manoseada Ley de Instrucción Pública. Como las modificaciones que en ella introdujo la última Legislatura, bastante inconsultas, estaban lejos de satisfacer las necesidades actuales de este ramo, se abstuvo con justicia el Ejecutivo de sancionarlas, esperando que estudiadas ahora con calma, expidáis una Ley que esté á la altura de su importancia y de vuestra misión: ya por medio del respectivo Ministerio se os señalarán los defectos de que adolece la que nos ocupa. Pero en la parte económica, especialmente, os ruego que fijéis atención esmerada y subsanéis el espantoso desequilibrio que ha producido la situación lamentable en que la instrucción primaria, sobre todo, yace en el Ecuador. Ni los 4,000 sucres mensuales que por Decreto Ejecutivo y de Gastos Extraordinarios se han asignado á ese ramo, han bastado, no diré para estimular, pero ni siquiera para pagar debidamente á institutoras é institutores.

Ansiosa la Asamblea del 97 de emanciparen absoluto la instrucción primaria de las Tesorerías de Provincia, la destinó un fondo especial para su desarrollo y subsistencia: el de timbres. Pero, por desgracia, no llegó á dar su aprobación á un proyecto de Ley, relativo á ese impuesto, que indudablemente habría llenado sus aspiraciones. No llegan ni á 200,000 sucres los que en toda la República rinde el mencionado gravamen; y es imposible hacer el servicio de la instrucción primaria con menos de 600,000. De aquí las dificultades del Erario, la imposibilidad misma del Gobierno de atender mejor á esa necesidad y el clamor general contra ese mismo Gobierno, á quien la ignorancia ó la mala fé atribuye una falta que no es suya. Privar á las provincias de sus únicos recursos naturales para su administración interna, por favorecer exclusivamente á la instrucción primaria, como lo determinó la pasada Legislatura, es no menos inconsulto y ocasionado á la paralización completa de la vida seccional y progresiva que estamos en la obligación de dar á cada Provincia. Considerad, pues, la Ley de Timbres como correlativa ó complementaria de la Instrucción Pública; y, reformándola, como acertadamente tantas otras naciones lo han hecho, habréis proporcionado abundantemente el pan intelectual y moral que han menester y lo exigen nuestros hijos.

A uno como juego de bolsa y bien ruinoso habían obligado al comercio de Guayaquil, en sus transacciones con Ultramar, las fluctuaciones del cambio por la depreciación de la plata. En convenio privado acordaron los exportadores y comerciantes sostener el cambio con Europa al tipo del ciento por ciento; pero como para los giradores de letras resultaba la operación perjudicial, vino á ser nominal ese convenio, que mantenía al comercio en angustiosa paralización. Adoptar el talón de oro era su única esperanza; pero medida que á su vez era impugnada por los productores de frutos exportables, puesto que la creían contraria á sus intereses.

Tal fué la situación general del comercio en grande escala cuando se expidió la "Ley de Moneda Nacional", del 4 de Noviembre del año próximo pasado, cuya ejecución perentoria entrañaba una grave pérdida, quizá de un millón de sucres, para la Nación; y un desequilibrio, por consiguiente, violentísimo en el Presupuesto. Pero su inejecución habría producido necesariamente el alza extraordinaria de los cambios, y por consecuencia la ruina de la mayor parte de los laboriosos comerciantes de Guayaquil. No siendo posible en tan difícil disyuntiva convocaros á nuevas sesiones extraordinarias, supuesto que varios Legisladores, unos por causas legítimas y otros por facciosos, habían abandonado sus curules é imposibilitado por lo tanto el *quorum* reglamentario, resolví poner el *Ejecútese* á dicha Ley obligado por la necesidad de salvar al comercio, tan comprometido en ese trance y con esperanza de atenuar, en su ejecución, todo aquello que era excesivamente gravoso al Fisco é impracticable en el hecho. Acudí al recto criterio de los señores Gerentes de los Bancos del Ecuador y Comercial y Agrícola y obtuve la solución razonable. Tropezamos con el inconveniente de que la cuota señalada en el artículo 9º de la Ley en referencia, para el servicio de la nueva conversión, por disposiciones legislativas anteriores y posteriores á la Ley de 4 de Noviembre, estaba asignada para el servicio del contrato del Ferrocarril Trasandino. Obviado fué, por fortuna, este inconveniente, merced á la buena voluntad de los Bancos, con los cuales convinimos en definitiva: 1º depositar para el pago de gastos de conversión, desde este Mayo que espiró, la suma de seis mil sucres mensuales para cada uno de los Bancos citados; y 2º fijar como *máximun* de las pérdidas del Gobierno en la referida conversión la cantidad de trescientos mil sucres; arreglo que espero merecerá vuestra aprobación, por ser conveniente á los intereses de la República.

Con encarecimiento os pido la prórroga de dos años más, á juicio del Ejecutivo, sobre el plazo fijado en el artículo 10 de la misma Ley, en que se limita la circulación del sucre de plata.

Y ya que este importante asunto se ofrece, el de la moneda nacional, estudiémosle desde otro punto de vista.

La conversión de la moneda feble, llevada á cabo en virtud de la Ley de 1º de Abril de de 1884, fué tan gravosa á la Nación, que el valor de cada sucre de plata costó al Erario como un peso en oro, eso sin tomar absolutamente en cuenta los caudales tristemente invertidos en gestiones idénticas desde tiempo inmemorial.

Los cuatro millones de sucres de plata, que se calculan existentes en el país, son necesarios, me parece, tanto para el servicio público, como para ponernos á cubierto de esas crísis monetarias que tan infaliblemente, han sobrevenido en otros países, por la desaparición del oro, precedida siempre por la exportación de la plata.

Y es esta escasez repentina, pero infalible de numerario sellado, la que en otras partes ha traído consigo la emisión de papel moneda de circulación forzosa, plaga aterrante para el comercio y la industria, por cuanto convierte el sistema monetario en reprobable juego de bolsa. Ocasión he tenido ya de manifestar mi horror al tal papel, como amenaza á la fortuna del rico y malestar para el industrioso artesano, para el pueblo trabajador.

En el convenio celebrado con los Bancos, limitada está ya razonablemente, la exportación de nuestros costosísimos sucres de plata. Son para el Fisco, en cualquiera parte civilizada de la tierra, las utilidades que produce la acuñación de la moneda nacional, derecho del cual no se ha desprendido jamás ningún pueblo culto, que yo sepa, supuesto que es uno de los caracteres de la Soberanía. Y volviendo á las utilidades que acabo de apuntar, en los Estados Unidos del Norte, por ejemplo, el dollar, pieza de talla mayor correspondiente á nuestro sucre, vale cuarenta y seis centavos en oro, computada la plata en barras á sesenta un octavo [60⅛] centavos la onza. Dada nuestra actual situación económica, es el país, el que debe obtener el beneficio seguro de esta conversión. Opino, para ello, que en Guayaquil debemos establecer una Casa de Moneda y reacuñar hasta dos millones de nuestros sucres, tomando por base el valor del dollar americano.

La maquinaria, igual ó superior á la de la muy buena Casa de Moneda de Lima, la conseguiríamos en los Estados Unidos por 40,000 pesos oro. Para establecerla nos entenderíamos con cualquiera de los Bancos de Guayaquil que ofreciese más ventajas á la Nación. Y fijáos bien: los dos millones de la nueva moneda á cuarenta y seis centavos pieza de talla mayor, importarían 920,000 pesos oro, quedando de esta manera al país un beneficio de más de un millón, igualmente oro. Cantidad ésta muy exigua, por otra parte, para suponer que pueda afectar la circulación del metal amarillo; ella, además, nos pondría á cubierto de la desaparición del metal blanco, que sobrevendrá si adoptamos irrestrictamente la forma decretada en Noviembre del año próximo pasado.

Dicha Casa de Moneda serviría permanentemente para la acuñación del oro que produzca el país y del que se traiga de Barbacoas y otros lugares de América, y dejaríamos de ser, con esta medida, la excepción en el Continente, pues ninguna otra de nuestras Repúblicas manda, y menos con intereses particulares, á acuñar sus monedas en el Exterior.

Es la capital, naturalmente, el lugar propio para toda Casa de Moneda oficial; y más adelante lo será también Quito, cuando la línea férrea llegue á las faldas del Pichincha; mientras tanto, por economía y otras facilidades que no han menester enumeración, la tendremos transitoriamente en nuestra Metrópoli Comercial.

El Talón de Oro, para mí, quedará establecido en el Ecuador con más facilidad y eficacia mediante los caudales que necesariamente tienen que aportar al país los empresarios del ferrocarril.

Las minas de brea y petróleo en Santa Elena, las considero yo como una de las propiedades más valiosas que actualmente posée el Gobierno; si bien hasta hoy casi nada han producido, á causa de la poca atención con que se ha visto esa propiedad. Para que la explotación de esas minas produzca cuantiosos beneficios, ha menester el rematista invertir, por lo menos un millón de sucres sólo en maquinarias, y como en los contratos de arrendamiento ha venido estableciéndose la condición de que las mejoras introducidas por el arrendatario han de quedar á beneficio del Fisco, ya comprenderéis que no puede ser éste aliciente para el negociante. El Gobierno está facultado, por ahora, á arrendar dichas minas por 9 años solamente, plazo muy corto para empresas en vasta escala, como las que de suyo están brindando dichas propiedades. Debéis autorizar al Ejecutivo á que extienda ese plazo, á veinte años por lo menos. Sobre esta base indicáronme, no ha mucho, que elevarían el precio del arrendamiento á 400,000 sucres ó sean 20,000 al año, y confía que aún mejorarán notablemente la oferta.

En mi mensaje del 1º de Agosto de 1898, tenéis los antecedentes de este negociado y os encarezco su inmediato despacho para procurar, sin pérdida de tiempo, un arrendamiento ventajoso y poder daros cuenta de ello en vuestras sesiones ordinarias.

La Compañía del Ferrocarril Trasandino, en busca de combustible barato, es probable que se resuelva á usar en sus máquinas el petróleo, cosa que aumentará la importancia del arrendamiento de las mencionadas minas, á no ser que las hulleras, que se barruntan en la provincia del Chimborazo, les ofrezca mayor ventaja.

Voy á terminar sometiendo á vuestra deliberación uno de los asuntos de más trascendencia para la paz y bienestar de la República.

Es ya de todo punto inaplazable, urge reglamentar, armonizar las relaciones entre el Poder Civil y el Eclesiástico, sin olvidar por supuesto, que se trata de un pueblo, si bien en su inmensa mayoría esencialmente católico, independiente á la vez y digno de la libertad que se ha conquistado. Aclamado apenas Jefe Supremo por una parte de la República, os consta, mi primer afán, mi ahinco fué la paz en toda la familia ecuatoriana, la verdadera fraternidad, basada en el respeto mútuo de nuestros derechos; y para mí, ninguno más venerando que el sagrado de nuestra conciencia. Os consta, á la par el rechazo incalificable de nuestros adversarios á mis palabras de advenimiento y concordia. Y sin embargo, á raíz misma de nuestra primera victoria, otra vez mi suprema labor se redujo á buscar la reconciliación de todos los ecuatorianos en el regazo de nuestra madre común, nuestra adorada Patria, mediante el anhelo unánime de todos nosotros por su restablecimiento y ventura.

Esfuerzos inútiles: como la ambición, el hambre insaciable de oro y poder han sido y son los móviles únicos de reacción tan contumaz y frenética, en ella se han estrellado mis más generosos propósitos y los del Partido Liberal. Y el clero, por desgracia, siempre una gran parte del clero, mal aconsejado y peor dirigido por algunos de sus prelados ha sido el atizador constante de la rebelión, el infatigable, el empecinado cedisioso. ¿Por algunas reformas, quizá, que hieran en lo vivo las creencias seculares de nuestro pueblo, se convocaba todavía la plea Liberal, y ya la co en distintas formas, la misma y desaforada, espaciaba del uno al de la República. Conve otra parte, de que, para dad y duración de to ma, es lo más cuerdo práctico que ella se im suyo y sea sentida gene te, lo habéis visto, si alg ta materia he procurado do moderar, contener rados ímpetus de los im tes.

Salta á la vista la cau mordial de la turbule transigencia por parte d hostil, del que está en en cuerpo y alma á la po del que se ciñe al cumpl sagrado de sus deberes: aquél largo tiempo á la jas y á la soberbia de un irrestricto, no puede ave horroriza del principio y evangélico que, en esta es el lema del Partido A Dios lo que es de Dios y á César lo del César. No mos por esto la separación luta de los dos Poderes blos como el nuestro, ráis cuán funestas son, y irreparables, las conse de la aplicación exten de este principio. Lejos también de querer para la sia la servidumbre; pero co la queremos para la Este ha sido el blanco, y han encaminado las gest mi Gobierno, por obtene Santa Sede una reforma nal, equitativa, del Con el Sr. Ministro del Ra rá cuenta de la historia y to de esas gestiones, ma rosas, por cierto, para lo bien elocuentes y glorio nosotros, que no hemos más que mera justicia, p niendo siempre en cobr nidad nacional.

Nacionalizar de veras clero, inducirlo á vivir vida republicana, á fin propenda con nosotros se de su órbita, al bien engrandecimiento de la mediante el ejercicio sub ro exclusivo de su mini ahí lo que de vosotros dan la razón y la equida tes que todo, las circun actuales de la Repúblic cesidad imperiosa de p y duradera concordia, lamos sinceramente p licidad pública y por u y correcta administrac esto someterá á vuestr beraciones el Sr. Mi Cultos el Proyecto de L juzgamos más oportun más adecuado, dada la s en que se hallan nuestr ciones con el Poder E co. En él hallaréis, tam Proyecto del Ejecutiv atender racional y decen te á las necesidades del la subsistencia de los M del Altar, por lo mismo gúo la Constitución, obligados á respetar y á la Iglesia Católica R La experiencia del año ba de discurrir, os man más plenamente esta im necesidad.

He aquí los asuntos q go la honra de someter sesiones extraordinarias no dudo los resolveréis acierto y la sabiduría distinguen.

Honorables Senadores y Diputados.—*Eloy Alfaro*. Palacio Nacional, en Qui de Julio de 1899.

Sombreros para niños—en el almacén de A. & L. GARC